



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



## CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO 2018-2019

(Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el 6 de mayo de 2014, publicada en el BOUC, con fecha 22 de mayo de 2014).

Pueden solicitar Premio Extraordinario de Doctorado (Curso 2018/2019), quienes leyeron su Tesis en las fechas desde el **1 de octubre de 2018 al 14 de octubre de 2019** (ambas incluidas) y obtuvieron la calificación de Sobresaliente "cum laude".

Los interesados deben presentar, a través de los mecanismos habilitados para ello en la web de la Facultad:

- La solicitud (que debe ir firmada por el interesado y el/los Director/es de la Tesis.
- El curriculum vitae.
- Formulario
- La Tesis Doctoral en formato PDF.
- Los archivos de las publicaciones y patentes que haya realizado, vinculadas con la Tesis de referencia.
- DNI

### CALENDARIO PREVISTO:

- Presentación de solicitudes: del 17 de febrero al 17 de abril de 2020.
- Propuesta de la Comisión Evaluadora: 28 de mayo de 2020.
- Plazo de reclamaciones: hasta el 12 de junio de 2020.